I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000048

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 20 ENE 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia NºPV-100-00-00036-2026; el Memorámdum N°M-800-00-00017-2026 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorámdum N°M-500-01-00001-2026 del Departamento de Desarrollo Económico dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ley N°3.063; la Ordenanza N°10 "Sobre Prevención de Ruidos Molestos en la Comuna"; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso Transitorio del Bien Nacional de Uso Público, a doña **Lilian Muñoz Quezada, Directora de Desarrollo Comunitario,** de los sectores que a continuación se indican en las fechas que en cada caso se señalan, desde las 18:00 hasta las 23:00 hrs., para realizar el evento denominado **"Terraza en tu Barrio"**, conforme a lo señalado por la Dirección de Obras Municipales a través del Memorámdum N°M-800-00-00017-2026:

Día 16 de enero del 2026: Raúl Silva Henríquez, Multicancha ubicada entre las calles Cardenal José María Caro y Francia.
Día 30 de enero del 2026: Multicancha Los Presidentes.
Día 14 de febrero del 2026: Villa México, bandejón de Avenida Las Torres entre las calles Acapulco y la Primavera.
Dia 28 de febrero del 2026: Las Torres, bandejón de Avenida Las Torres entre calles Vargas Salcedo y Las Galaxias.

2. La responsable de la actividad es quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

3. Prohibiendo obstaculizar accesos, estacionamientos, cruces peatonales y todos aquellos sitios que puedan ocasionar entorpecimiento al tránsito peatonal o vehicular, o crear riesgos para el uso de aceras y calzadas.

4. Disponer de basureros y baños químicos, dejar limpio todo el sector autorizado y reponer el pasto que eventualmente se deteriore en el transcurso del evento.

5. Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas.

000048

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

6. La emisión de sonidos no podrá sobrepasar los límites que se establecen en la Ordenanza N°10.

7. Cualquier imprevisto y/o accidente derivado de esta actividad es plenamente responsabilidad de los organizadores del evento.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesada
Carabineros de Chile
Dirección de Obras Municipales
Página Web.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

"TERRAZAS EN TU BARRIO"

I.- DIRECCIÓN.

- Dirección Desarrollo Comunitario

II.- DEPARTAMENTOS EJECUTORES.

- Fomento Productivo.

III.- FUNDAMENTACIÓN.

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo fundamental facilitar la creación y desarrollo de actividades productivas y emprendimientos de los habitantes de Cerrillos, promoviendo la innovación, el mejoramiento de la competitividad y de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Las actividades de verano son una excelente oportunidad para promover la convivencia, dinamizar espacios públicos y ofrecer experiencias únicas para la comunidad. En este contexto, los food trucks han ganado popularidad como una propuesta gastronómica moderna, versátil y atractiva, ideal para eventos al aire libre.

Una actividad de verano con food trucks no solo responde a las tendencias actuales, sino que también genera un impacto positivo en la comunidad, la economía y el entorno. Es una propuesta ideal para revitalizar espacios, atraer público y fomentar el disfrute del verano en un ambiente único.

Esta actividad está alineada con los objetivos del Departamento de Fomento Productivo, que busca fortalecer las capacidades de los emprendedores mediante iniciativas que estimulen la innovación, el acceso a mercados y el crecimiento económico.

Al estimular el consumo local y proporcionar un canal de venta directo para los emprendedores, el evento contribuye a la generación de ingresos, empleo y bienestar para las familias de la comuna. Además, fortalece el tejido social mediante actividades

Colaborativas con los diferentes departamentos del Municipio.

Con base en lo expuesto, esta propuesta tiene como objetivo llevar a cabo una actividad recreativa al aire libre, en la que participarán emprendedores locales que cuenten con Food Trucks, artesanos y reventa. Además, se ofrecerá entretenimiento en vivo, presentaciones de baile y diversas actividades recreativas. Las actividades se desarrollarán en distintos territorios de la comuna, durante los días 16 y 30 de Enero y 14 y 28 de Febrero 2026.

IV.- OBJETIVO.

Crear un espacio de encuentro comunitario que integre una oferta gastronómica, entretenimiento y un ambiente veraniego, diseñado para fomentar la interacción social, fortalecer los lazos comunitarios y ofrecer apoyo tangible a emprendedores locales del sector gastronómico, contribuyendo al desarrollo económico local.

V.- BENEFICIARIOS.

Beneficio directo a emprendedores de la comuna, sumado los vecinos y vecinas que asistan a la actividad se beneficiarán de un espacio de esparcimiento familiar accesible y cercano, lo que, además de contribuir a su bienestar personal, fomenta la cohesión social y el fortalecimiento del tejido social dentro de la comuna de Cerrillos.

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La propuesta consiste en llevar a cabo una serie de actividades recreativas en distintos territorios de la comuna, con la participación de emprendedores locales que cuenten con Food Trucks. Durante este evento, los días 16 y 30 de enero y 14 y 28 de febrero 2026,

los asistentes podrán disfrutar de presentaciones de talento en vivo, exhibiciones de [illegible] actividades recreativas, pensadas para toda la familia.

Cerrillos Municipalidad

Las fechas de la actividad son las siguientes:

16 de enero: Raúl Silva Henríquez, Multicancha ubicada entre las calles Cardenal José María Caro y Francia.

30 de enero: Multicancha los presidentes.

14 de febrero: Villa México, bandejón de avenida las torres entre las calles acapulco y la primavera.

28 de febrero: Las Torres, bandejón de avenida las torres entre calles Vargas Salcedo y Las galaxias.

Para garantizar el éxito de estas jornadas, contaremos con la colaboración de otros departamentos del municipio como: Acción Territorial, Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Gestión Ambiental, Comunicaciones y otros servicios municipales, todos trabajando de manera conjunta para asegurar el buen desarrollo de la iniciativa.

VII.- RECURSOS MATERIALES

a.- Volantes.
b.- Tarima.
c.- Audio.
d.- Parlante.

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:

La actividad no representa costo alguno para la municipalidad.

LILIAN MUÑOZ QUEZADA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PGT/krp
C .c: Dideco.
Archivo.

Cerrillos En Terreno
Municipalidad

"TERRAZAS EN TU BARRIO"

Programa:	Fomento productivo.	
Profesionales a cargo:	**Fomento Productivo:** Paula Gaete y Kricsolys Romero.	
Día:	16 y 30 de enero y 14 y 28 de febrero 2026.	
Hora Inicio:	18:00 hrs	
Hora Término:	23:00 hrs	
Lugar:	16 de enero:	Raúl Silva Henríquez, Multicancha ubicada entre las calles Cardenal José María Caro y Francia.
	30 de enero:	Multicancha los presidentes.
	14 de febrero:	Villa México, bandejón de avenida las torres entre las calles acapulco y la primavera.
	28 de febrero:	Las Torres, bandejón de avenida las torres entre calles Vargas Salcedo y Las galaxias.
Tipo Actividad:	**"Terrazas en tu Barrio"**	
Convocados:	Emprendedores, funcionarios y vecinos de la comuna.	
Objetivo de la actividad:	Crear un espacio de encuentro comunitario que integre una oferta gastronómica, entretenimiento y un ambiente veraniego, diseñado para fomentar la interacción social, fortalecer los lazos comunitarios y ofrecer apoyo tangible a emprendedores locales del sector gastronómico, contribuyendo al desarrollo económico local.	
Nudos Críticos:	- Difusión - Transporte	
Recursos Humanos:	- Fomento Productivo. - Acción Territorial. - Seguridad	- Deporte - Comunicaciones - Gestión Ambiental

ILUSTR

	Cultura Producción	- OLN - Juventud
Recursos Materiales	a.- Volantes. b.- Tarima. c.- Audio. d.- Parlante. e. iluminación.	
Material Grafico	Flyer	